



AYUNTAMIENTO  
DE  
OLITE - ERRIBERRI  
(Navarra)

**RESOLUCIÓN 203/2020**

Visto que el Gobierno de España ha dispuesto, con el apoyo del Congreso de los Diputados, prorrogar el estado de alarma por otros quince días más con motivo de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, de forma que se extienda su duración hasta el día 9 de mayo, con la posibilidad anunciada por las autoridades de prolongación incluso por más tiempo.

Teniendo en cuenta que la salida del confinamiento parcial en el que actualmente nos encontramos se llevará a cabo seguramente de manera gradual y con las oportunas prevenciones de distancias entre personas, mascarillas, guantes, y otras medidas de seguridad.

Se considera desde el Ayuntamiento que tales circunstancias, unidas a la crisis sanitaria de fondo que las justifican, son del todo incompatibles con una fiesta popular, participativa y multitudinaria como es la de Santa Brígida, programada este año para el día 23 de mayo.

Es momento de mantener la prudencia en las relaciones sociales y de esperar momentos mejores en los que podamos celebrar la fiesta y honrar a Santa Brígida. Por dicho motivo, todos los grupos municipales han transmitido su apoyo a la decisión de suspender la celebración de dicha fiesta y posponerla a momento posterior más oportuno.

Por todo ello,

**RESUELVO:**

1º.- Suspender los actos festivos programados en honor de Santa Brígida para el día 23 de mayo próximo, trasladando dicha celebración a un momento posterior a determinar.

2º.- Dar publicidad a la presente resolución para conocimiento público y general.

**Olite-Erriberry, a fecha de firma electrónica.**

**La Alcaldesa  
Maite Garbayo.**